

ANEXO V CRITERIOS DE VALORACIÓN

V.1. Modalidades Danza y Música

1.- La Comisión de Valoración hará propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en las modalidades de Música y Danza en función de la mayor nota media de los cursos 5º y 6º. Se tendrá en cuenta en la modalidad de Música que los premios convocados se deberán distribuir entre especialidades distintas.

2.- En el supuesto de empate, se aplicarán los siguientes criterios de desempate en el mismo orden en que se relacionan:

2.1. Música:

- 1º. Haber obtenido calificación positiva en todas las asignaturas de 6º curso en la sesión de evaluación final.
- 2º. Mayor nota media de 6º.
- 3º. Mayor calificación en la asignatura Instrumento 6º.
- 4º. Mayor calificación en Instrumento 5º.
- 5º. Mayor nota media final de las enseñanzas.
- 6º. Haber cursado todos los cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música, de 1º a 6º.
- 7º. Si persistiera el empate, sorteo público.

2.2. Danza:

- 1º. Haber obtenido calificación positiva en todas las asignaturas de 6º curso en la sesión de evaluación final.
- 2º. Mayor nota media de 6º.
- 3º. Mayor nota media final de las enseñanzas.
- 4º. Haber cursado todos los cursos de las Enseñanzas Profesionales de Danza de 1º a 6º.
- 5º. Si persistiera el empate, sorteo público.

V.2. Modalidad Artes Plásticas y Diseño

1.- La Comisión de Valoración hará propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en la modalidad de Artes Plásticas y Diseño en función de la mayor nota media final del ciclo. Se tendrá en cuenta que los premios convocados se deberán distribuir en familias profesionales distintas.

2.- En el supuesto de empate, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el mismo orden en que se relacionan:

- 1º. Haber obtenido calificación positiva en todos los módulos de 2º curso en la sesión de evaluación final.
- 2º. Mayor nota del Proyecto integrado (LOE) o del Proyecto final (LOGSE).
- 3º. Mayor nota media del 2º curso del ciclo.
- 4º. Si persistiera el empate, sorteo público.